ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2011

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Abog. Jorge Fernando Velazco Rivero, Director General Jurídico; Abog. Julio César Berino Camperchioli, Asesor Jurídico; Lic. Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Encargada de la Dirección de Contabilidad y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para Servicio de Mantenimiento y Reparación del Vehículo Oficial de la Procuraduría General de la República, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con ID Nº 210.256 de la DNCP.

Según Acta de Apertura N° 21/2.011 se observa que son 4 (cuatros) las ofertas presentadas:

- Multiservice Santa Margarita, con una oferta total de Gs. 15.815.000 (Guaraníes quince millones ochocientos quince mil).
- Servicios RE, con una oferta total de Gs. 16.451.900 (Guaraníes diez y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos).
- J.P.M. Repuestos & Automecánica, con una oferta total de Gs. 14.306.000 (Guaraníes catorce millones trescientos seis mil).
- Taller DM, con una oferta total de Gs. 15.205.000 (Guaraníes quince millones doscientos cinco mil).

Se procede al desglose de las documentaciones presentadas por los oferentes y se observa, que la oferta más baja corresponde a J.P.M. Repuestos & Automecánica, cuya oferta al igual que los demás oferentes, excede ampliamente el presupuesto destinado para el Rubro del servicio a ser contratado.

Por tal motivo recomendamos que este llamado sea declarado desierto, a fin de realizar un nuevo procedimiento de llamado de contratación, ajustando los Items del pliego de bases y condiciones, a precios del mercado y al límite de disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Institución.

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión a las 10:30 horas, con la firma de los integrantes del Comité Evaluador en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Abog. Julio C. Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría Gral. de la República